

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31246 MEGAVÍDEO, S.A.

Los administradores solidarios convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad "Megavideo, S.A.", a celebrar en el domicilio social, sito en Izurtza (Bizkaia), Barrio Eleizalde número 25, el 29 de noviembre de 2010, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 30 de noviembre de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, aprobación y firma del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de Administradores, modificación, en su caso, del modo de organizar la administración de la Sociedad.

Segundo.- Modificación de los estatutos a los exclusivos efectos de adaptarlos, por un lado, al acuerdo contenido en el punto anterior y, por otro, a la nueva Ley de Sociedades de Capital: modificación de los artículos 10, 15, 16, 29 y 30 de los estatutos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta en los términos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe de la misma así como solicitar y obtener la entrega y envío gratuito de dichos documentos. También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Izurtza (Bizkaia), 13 de octubre de 2010.- Los Administradores solidarios, Juan Carlos Arriaga y José Vidal Jorge.

ID: A100076487-1

cve: BORME-C-2010-31246